

RED DE DEMOCRACIA Y TECNOLOGÍA

EL LOBBY DE LAS BIG TECH FRENA LA REGULACIÓN EN COLOMBIA

Por Olga Lucia Camacho

hace 30 minutos



Lucía Camacho, coordinadora de políticas públicas en Derechos Digitales.

Este es un espacio de debate que no compromete la opinión de La Silla Vacía ni de sus aliados.

El creciente poder económico y político de las Big Tech exige hoy contrapesos regulatorios democráticos. Sus modelos de negocio han transformado de manera profunda -y en muchos casos radical- la forma en que trabajamos, nos informamos, nos relacionamos y gestionamos aspectos cotidianos de la vida. Esa transformación

también ha tenido costos que ya no pueden seguir ignorándose: precarización laboral, opacidad algorítmica, concentración del poder económico y una erosión silenciosa de derechos fundamentales.

La regulación democrática, que surge del debate público, la deliberación institucional y la negociación entre actores diversos, es una de las pocas herramientas disponibles para equilibrar la vulnerabilidad individual y colectiva que hoy producen tanto el extractivismo ambiental como el extractivismo de datos.

En un país como Colombia, que no desarrolla estas tecnologías sino que las recibe y consume, la regulación nacional puede parecer insuficiente frente a corporaciones transnacionales. Sin embargo, insistir en normas con enfoque de derechos sigue siendo indispensable por al menos dos razones. Primero, porque pueden devolver a las personas parte del poder de decisión sobre los servicios que usan. Segundo, porque abren caminos para exigir rendición de cuentas y transparencia a empresas cuyas operaciones están diseñadas precisamente para funcionar bajo el secreto y la opacidad.

—El lobby de las Big Tech y su caja de herramientas

Los intentos por regular a las empresas tecnológicas en Colombia —sin importar su tamaño o sector— se enfrentan a un obstáculo estructural: su capacidad de incidencia política. Ese lobby, lejos de alinearse con la protección de las personas usuarias, suele operar para frenar, debilitar o vaciar de contenido los esfuerzos regulatorios. Esa es una de las razones por las cuales hoy tenemos normas que parecen avances, pero terminan siendo inofensivas en la práctica. [La reciente ley de salud mental es un ejemplo](#): terminó sin herramientas reales para abordar y controlar el impacto de las plataformas digitales en la protección de niñas, niños y adolescentes en línea.

El sector privado tiene derecho a participar en la formulación de políticas públicas. Lo que no puede ocurrir es que esa participación se ejerza en la sombra. Las actividades de incidencia deberían ser transparentes, responsables y compatibles con el respeto de los derechos humanos, [como recordó en 2022 el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas](#) al analizar el impacto del lobby corporativo sobre la regulación.

En Colombia, el [lobby corporativo no está regulado](#). Y, peor aún, los [mecanismos de transparencia existentes son insuficientes](#) para conocer cómo operan internamente las estrategias de incidencia de las empresas tecnológicas y hasta dónde llegan sus redes de influencia. El resultado es visible: el freno de discusiones legislativas enfocadas en [regular a la inteligencia artificial](#), o la [ausencia de medidas](#) impositivas contra las empresas tecnológicas que facturan millones con sus servicios cada mes, y que no contribuyen al robustecimiento de la infraestructura digital que éstas usan y explotan.

Este fenómeno no es exclusivo de Colombia. En Brasil, por ejemplo, la presión de las Big Tech [se cruzó con tensiones geopolíticas](#). La disputa con Estados Unidos por aranceles en 2025 coincidió con dos hechos clave: la investigación de la justicia brasileña sobre el uso de [redes sociales](#) para articular el golpe de Estado liderado por Bolsonaro, y el avance legislativo de un proyecto de ley para regular la IA. El texto original contemplaba obligaciones robustas en derechos humanos, pero después de la presión corporativa [perdió fuerza y desapareció del debate](#).

Ese lobby, además, no actúa solo. Cuenta con el respaldo político del gobierno estadounidense, que protege los intereses de sus gigantes tecnológicos en el mercado global. Es el caso de la [suscripción reciente de acuerdos bilaterales](#) entre Estados Unidos con países como Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Argentina y [Ecuador](#), que exige como condición para negociar la reducción de aranceles, el deber de no legislar en contra de las Big Tech.

A esto se suma una vieja práctica: las puertas giratorias. En Colombia, el giro entre el sector privado y el público lo ilustra el caso de David Luna, quien pasó de ser ministro de telecomunicaciones a liderar los intereses de [Alianza IN](#), una asociación que agrupa a empresas del sector tecnológico y que se enfoca en incidir en el debate regulatorio, para luego regresar al servicio público como congresista. En Chile, algo similar ocurrió con el caso del actual Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, Louis de Grange, quien en su pasado como académico publicó estudios en contra de la [Ley Uber de ese país, aunque](#) luego se conoció que la investigación había sido financiada en parte por esa compañía.

En Colombia, además se ha sumado una nueva estrategia: la intimidación judicial. [El litigio de Google contra la autoridad nacional de protección de datos](#) no solo cuestiona una decisión administrativa concreta; busca reforzar una vez más la peligrosa tesis de que una compañía extranjera que no tiene domicilio formal en el país puede sustraerse del control de las autoridades locales. No es un argumento nuevo, pero sí uno recurrente entre las Big Tech para evadir responsabilidades.

—Por qué no tenemos las regulaciones que necesitamos

El lobby corporativo explica buena parte del retraso regulatorio que experimentamos en materias clave, pero también hay que decir que pesan las debilidades técnicas de muchos proyectos legislativos.

En el caso de la inteligencia artificial, el Congreso colombiano ha visto pasar más de [dos docenas de proyectos](#) en los últimos cinco años. Ninguno ha prosperado. Algunos han intentado regularlo todo al mismo tiempo; otros, apenas una fracción del problema. Esa dispersión ha llevado a propuestas vagas, incompletas o incapaces de responder a impactos concretos como la transformación del trabajo, el impacto de la IA en la profundización de la crisis climática, o los efectos de su despliegue en el Estado.

Algo similar ocurre con proyectos que crean nuevos delitos para abordar problemas sociotécnicos complejos, como los *deepfakes* de abuso sexual infantil. Aunque buscan responder a una amenaza real, suelen concentrarse en sancionar a quienes crean o difunden ese contenido, [mientras dejan intacta la responsabilidad de las empresas](#) que diseñan, entrenan o distribuyen sin transparencia ni responsabilidad las herramientas de IA que facilitan su producción en manos de terceros.

—Una clave: regular el lobby corporativo para luego enfocarnos en las Big Tech

Si queremos una participación amplia y significativa de la academia, la sociedad civil, las comunidades afectadas y las instituciones públicas, primero hay que enfrentar el desequilibrio de poder que introduce el lobby corporativo en la ecuación de las políticas públicas. Regular a las Big Tech sin regular antes su capacidad de incidencia es, en buena medida, jugar un partido con las reglas escritas por uno de los competidores más fuertes.

El [informe de Naciones Unidas de 2022](#) propone algunas rutas claras: obligar a las empresas a revelar qué campañas políticas financian, transparentar con quién se reúnen y para qué, identificar qué eventos patrocinan para defender sus intereses y establecer periodos estrictos de enfriamiento para evitar que exfuncionarios y exdirectivos transiten sin control entre el Estado y las corporaciones.

En el caso colombiano, además, sería fundamental exigir que las grandes plataformas mantengan presencia legal efectiva en el país. Sin ello, seguirán amparándose en vacíos formales para bloquear decisiones administrativas y judiciales. Y cualquier intento de control, en esas condiciones, será apenas simbólico.

El debate de la regulación de las Big Tech no es solo un asunto de innovación o competitividad. Es, sobre todo, una disputa por la soberanía democrática de países como Colombia, que están a merced de gigantes tecnológicos

que solo miran al país como una mina de recursos y datos. Pero mientras las plataformas puedan influir en las reglas, resistir a las autoridades y operar sin rendir cuentas, la promesa de una regulación en favor de los derechos seguirá siendo eso: una promesa.

Y ahí está el verdadero problema. En Colombia no hacen falta diagnósticos sobre los riesgos de las Big Tech, sino voluntad política para enfrentar el poder que han acumulado. Sin reglas claras para regular su lobby, cualquier proyecto de regulación llegará al Congreso ya debilitado, negociado o condenado al archivo. Regular a las grandes tecnológicas no empieza por la inteligencia artificial ni por los algoritmos: empieza por hacer visible quién decide, a puerta cerrada, que nada cambie ahora ni en el futuro.

Esta columna hace parte de la serie ‘Diálogos sobre libertad de expresión, gobernanza digital y derechos fundamentales’, una iniciativa de la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico (CCCE), AmCham Colombia y la Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI), con el apoyo de Linterna Verde.

Linterna Verde

Los textos que aquí se publican son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento ni la posición de la [Linterna Verde](#).

© 2026 La Silla Vacía

Impulsado por Newstack